

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO POR EL SISTEMA DE COOPTACIÓN AL QUE SE REFIERE EL PUNTO SÈPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA LOS DÍAS 24 Y 25 DE JUNIO DE 2024 EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Gigas Hosting, S.A. ("**Gigas**" o la "**Sociedad**", indistintamente) en relación con la propuesta de acuerdo que se someterá a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, relativo a la ratificación del nombramiento de una consejera por el sistema de cooptación y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.2 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

En particular, este informe se emite con el objeto de valorar la competencia, experiencia y méritos de los consejeros nombrados por el sistema de cooptación como consecuencia de la vacante producida desde la última Junta General de Accionistas hasta la fecha y justificar la propuesta de ratificación de su nombramiento que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas cuya celebración está prevista para los días 24 y 25 de junio de 2024, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO POR EL SISTEMA DE COOPTACIÓN

El Consejo de Administración entiende que, para que un consejero pueda ejercer adecuadamente su función de supervisión y control en la Sociedad, debe combinar de manera adecuada capacidades y competencias suficientes, entre otros, en los siguientes ámbitos: (i) conocimiento de los sectores en los que actúa la Sociedad; (ii) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros; (iii) amplia experiencia y conocimiento de los mercados geográficos relevantes para la Sociedad; y (iv) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

En base a la trayectoria profesional que se expone a continuación y a su desempeño como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad desde su nombramiento por el sistema de cooptación, el Consejo de Administración ha considerado que doña Virginia Arce Peralta cuenta con la competencia, la experiencia y los méritos para continuar siendo miembro del Consejo de Administración y, en consecuencia, consideran justificado que doña Virginia Arce Peralta sea ratificada como miembro del mismo.

3. PERFIL PROFESIONAL Y BIOGRÁFICO DEL CONSEJERO

Dña. Virginia Arce Peralta

Formación

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Instituto de Censores Jurado de Cuentas. Ha realizado diversos cursos y programas de especialización (Programa de Directivos -IE-; Senior Executive Programme -ESADE-; e Innovation Executive Programme -Babson University de Boston-).

Trayectoria profesional y experiencia

Comenzó su carrera profesional en la división de Auditoría de PwC. En 2008 fue nombrada

miembro del Comité Ejecutivo de dicha división y consejera. Posteriormente, en 2013 fue nombrada responsable mundial de auditoría para el sector TMT formando parte del Comité Ejecutivo Global de TMT. Asimismo, fue nombrada miembro del Comité Ejecutivo de PwC y responsable de Capital Humano. En 2016 fue nombrada responsable del sector TMT en España y miembro del Comité Ejecutivo de Negocios y Sectores.

Otros consejos de administración	Indra Sistemas, S.A.
Categoría de consejero	Independiente
Fecha de su primer nombramiento como consejero de la Sociedad	25 de julio de 2023
Participación en el capital social de la Sociedad	100 acciones (0,0000086 %)

4. PROPUESTA DE ACUERDO A ADOPTAR POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A la vista de lo anterior, el texto íntegro de la propuesta de acuerdo relativo a la ratificación del nombramiento de consejeros por el sistema de cooptación como consecuencia de las vacantes producidas desde la última Junta General de Accionistas hasta la fecha que se somete a aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad es el siguiente:

***“Ratificación del nombramiento de consejero por el sistema de cooptación como consecuencia de la vacante producida desde la última Junta General de Accionistas hasta la fecha.*”**

Ratificar el nombramiento como consejero de Dña. Virginia Arce Peralta, cuyos datos personales constan en el Registro Mercantil, designado por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 25 de julio de 2023, nombrarla como consejera de la Sociedad, por el plazo estatutario de seis (6) años, con la calificación de consejero independiente.”

En Alcobendas, a 22 de mayo de 2024.